



SECRETARÍA TÉCNICA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Distrito Crnl Gregorio Albarracín Lanchipa, 03 de octubre del 2023

OFICIO N°041-2023-ST-CODISEC/MDCGAL

SEÑOR:

CRNL PNP (R) PASCUAL GUIA BRAVO

Alcalde Provincial de Tacna

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

Calle Inclán N°404-Cercado de Tacna

Tacna.

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2023 DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

REF : REGLAMENTO DE LA LEY N°27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y D.S. N°010-2019-IN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para remitirle a su despacho la Siguiende documentación:

1. Informe de evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC correspondiente al III trimestre del año 2023 del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

MY PNP (R) FERNANDO T. PONTE VILLANUEVA
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC GAL



ADJUNTO: (01) FOLIOS.
- 01 original de Evaluación de Integrantes del III Trimestre 2023.

C.c /
FTPVT-CODISEC.

1141941



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
CRNL GREGORIO
ALBARRACÍN LANCHIPA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA III TRIMESTRE 2023

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA									
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2023									
REF: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2014-IN y modificatorias)									
N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad para Brindar Información/Cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			JUL	AGO	SET	Brinda la Información Respectiva	Cumple con los Acuerdos		
01	Sr. Niel Brham Zavala Meza	Alcalde del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
02	MY. PNP Javier Orlando Chirinos Valdivia	Comisario del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
03	Lic. René Yañez Morales	Representante de la Corte Superior de Justicia de Tacna	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
04	Sr. Julio Fernando Pacori Romero	Representante de las JJVV promovidas por la PNP del Distrito GAL	-	SI	NO	SI	SI	SI	S/N
05	Abg. Hugo Nelson Maquera Calliri	Representante del Centro de Emergencia Mujer Gregorio Albarracín	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
06	Abg. Álvaro Jesús Sánchez Pérez	Sub Prefecto del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
07	Méd. Wilber Juan Tapia Mendoza	Representante del Sector Salud	-	SI	NO	SI	SI	SI	S/N
08	Abg. Víctor Raúl Álvarez Esquivias	Representante del Ministerio Público	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
09	Prof. Oswaldo Roque Bejarano	Representante del Sector Educación	-	SI	SI	SI	SI	SI	S/N

(*) Mediante el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N°011-2014-IN, Decreto Supremo N°010-2019-IN. En el Art° 32.- Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana – Las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser: Ordinarias – Se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

MY PNP (r) FERNANDO T. PONTE VILLANUEVA
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC GAL